

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2017-00050

Demandante: Dilma Afanador Villamizar
Demandado: Carlos Hugo Contreras Lerma

Filiación Extramatrimonial

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Dr. JOSE IGNACIO ORTIZ EUGENIO, Secretario del Juzgado 2 Promiscuo de Familia de Pamplona, infórmese que el Dr. CARLOS ROZO, en su calidad de apoderado de la señora DILMA AFANADOR VILLAMIZAR, pidió colocar a disposición del proceso 2020-00107, que se tramita en dicho Juzgado, el depósito judicial numero 451010000 866799 por valor de \$1.891.166,42; como quiera que dentro del presente asunto las partes llegaron a un acuerdo y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares con respecto al sueldo del señor CARLOS HUGO CONTRERAS LERMA, en cuanto a lo que corresponde a las cesantías el embargo se encuentra vigente.

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.
MIGUEL RUBIO VELANDIA